

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones al Artículo 120 de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los municipios de Guerrero.

El presidente:

Dispensado el trámite legislativo, esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

Adelante, diputada.

Compañeros, nuevamente buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación y a todos los que nos siguen por las diferentes plataformas digitales.

Hoy nuevamente comparezco ante esta máxima Tribuna de nuestro Estado en mi calidad de presidenta de la Comisión de Turismo para someter a su consideración un dictamen de vital importancia para el futuro económico y la proyección internacional de nuestra tierra.

Nos encontramos en un momento histórico, el dictamen que hoy presentamos tiene su origen en el punto

de acuerdo de la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, quien propuso exhortar a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero para implementar estrategias integrales de promoción y difusión turística de Taxco de Alarcón y de los diversos destinos de Guerrero en los principales aeropuertos del país.

El motivo, la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, no estamos hablando de un evento deportivo más, La Copa Mundial 2026 será la más grande de la historia con 48 selecciones y 104 partidos disputándose entre México, Estados Unidos y Canadá.

Las estimaciones nacionales son contundentes, se espera el arribo de 5.5 millones de turistas a nuestro país, generando una derrama económica superior a los 3000 millones de dólares, Guerrero no puede ni debe ser un simple espectador ante este flujo masivo de visitantes, debemos ser protagonistas.

El turismo es el pilar de nuestra economía, miles de familias guerrerenses dependen de esta

actividad que no solo genera empleos, sino que preserva nuestra cultura y proyecta nuestra identidad ante el mundo.

El dictamen propone que la promoción se concentre en los principales aeropuertos del país, particularmente aquellos con mayor conectividad nacional e internacional, los expertos coinciden en que terminales como el aeropuerto internacional de la Ciudad de México, que actualmente está siendo remodelado para este evento, será un nodo de distribución de turistas más importantes de América del Norte.

Es ahí en el momento en que el turista pisa suelo mexicano donde Guerrero debe de levantar la mano, la propuesta contempla campañas visuales, módulos informativos, material audiovisual y alianzas institucionales que muestren que más allá de los estadios, Guerrero es el hogar del sol.

Un punto central de este exhorto es la promoción específica del Municipio de Taxco de Alarcón, este pueblo mágico, con su arquitectura colonial y su

inigualable tradición platera, se encuentra en una ubicación privilegiada.

El Municipio de Taxco está a tan solo 2 horas y media de la Ciudad de México, una de las sedes principales del mundial, esto lo convierte en el destino ideal para excursiones de corta y mediana estancia para los aficionados que buscan una experiencia cultural auténtica entre partido y partido.

Promocionar a Taxco en los aeropuertos es una acción de bajo costo operativo, pero de un altísimo impacto en la percepción de nuestra marca como destino.

Compañeros legisladores, esa estrategia no parte de cero nuestra Entidad lleguen a este desafío con un impulso renovado.

Es importante destacar que en la reciente FITUR 2026, Guerrero recibió 15 premios y distinciones internacionales por parte de organismos como FIPETUR y la revista Aire Libre.

Además, contamos con nuevos activos competitivos, la certificación Biosférica de sostenibilidad para Ixtapa-Zihuatanejo, convenios firmados con operadoras globales como Select Avisión y Price Travel y una visión clara que ha definido Acapulco como la playa del fútbol, aprovechando nuestra conectividad con las sedes mundialistas.

El gobierno del Estado ya ha sentado bases sólidas, en agosto de 2025 se firmó un convenio trascendental con el Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA) para modernizar los aeropuertos de Acapulco y Zihuatanejo con una inversión superior a los 1000 millones de pesos.

Gracias a esto, nuestros terminales podrán recibir hasta 2.3 millones de pasajeros anuales a esto sumamos la apertura de rutas estratégicas como Acapulco- Querétaro, Monterrey- Acapulco y las próximas conexiones desde el Bajío y Puebla previstas para junio de 2026.

Contamos con la infraestructura, ahora necesitamos la promoción que atraiga el flujo hacia ella, esta Comisión de turismo analizó la propuesta y determinó su total procedencia jurídica.

El exhorto se alinea con la Ley de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado que faculta la Secretaría de Turismo para promover nuestros destinos a nivel nacional e internacional.

Asimismo, responde a los objetivos del Programa Sectorial de Turismo de Guerrero 2025-2027, que busca la diversificación de destinos y la modernización de nuestra actividad económica.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, votar a favor de este dictamen es votar por la reactivación económica de nuestro Estado de Guerrero, es asegurar que el beneficio de la Copa Mundial 2026 no se quede solo en la Ciudad de sede, sino que llegue a las manos de nuestros artesanos en Taxco, de nuestros prestadores de servicios en Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y de todas las

comunidades que dependen del turismo.

Posicionemos a Guerrero como el destino competitivo, diverso y estratégico que es hagamos que cada turista que llegue a México sepa que el Sol brilla con más fuerza en nuestro Estado de Guerrero.

Por todo lo anterior, pido su voto a favor del presente dictamen cuyos resolutivos son. Unico.

El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano de Guerrero, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a la División de Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero para que en el ámbito de sus atribuciones y suficiencia presupuestal diseñe e implemente estrategias integrales de promoción y difusión turística de Taxco del Alarcón y de los diferentes destinos turísticos del Estado de Guerrero, particularmente en las áreas de mayor flujo de los principales aeropuertos del país y en

coordinación con los grupos aeropuerarios con motivo de la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026 a fin de impulsar la reactivación económica y turística del Estado.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá efecto a partir del día de su aprobación.

Segundo. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero para los efectos legales procedentes.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado.

Es cuanto, diputado presidente.